

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, a efectos de informarles que el Directorio de President Petroleum S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de fecha 7 de marzo de 2024 ha convocado a Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2024, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad ubicada en Av. Leandro N. Alem 592, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio consistente en la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 mediante la afectación de las siguientes cuentas: (i) Reserva Facultativa; (ii) Reserva Legal; y (ii) Ajuste de Capital.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5º) Determinación de la remuneración de los miembros del directorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 6º) Consideración de las remuneraciones al Síndico Titular y al Síndico Suplente correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 8º) Designación del Auditor Externo.
- 9º) Autorizaciones.

Se deja constancia que por cuanto los accionistas titulares del 100% del capital social y votos de la Sociedad han manifestado que asistirán a la Asamblea y que las decisiones se tomarán en forma unánime, se ha dispuesto prescindir de las publicaciones de ley, en conformidad con lo previsto por el artículo 237 de la Ley N°19.550 y sus modificatorias.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.



Facundo Fernandez de Oliveira
Responsable de las Relaciones con el Mercado